



RESOLUCION No. 220-AD-89.

Lima, 13 de ABRIL de 19 89.

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Balón Mano, disponiendo también su inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley - General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento, aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1ro.- DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Balón Mano, a los cinco Dirigentes Deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

PRESIDENTE	: FERNANDO PAZ CHAVEZ
VICE PRESIDENTE	: AUGUSTO GARCES DALL'ORSO
SECRETARIO	: SANDRO ARANZABAL GIORDANO
TESORERO	: JOSE MILLANA Y SOLORZANO
VOCAL	: HUGO LA TORRE PEÑA

ARTICULO 2do.- Disponer la Inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte